

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º.1- El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Licitación Pública y Escrita Nº **07/2022** para el **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

1.2 LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Licitación Pública y Escrita Nº **07/2022** para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para el día **MARTES 06 DE DICIEMBRE DEL CTE. AÑO**, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: **DOCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 78/100 CTVOS (\$12.059.817,78).**-

En el supuesto caso de que el día del llamado a Licitación coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

1.3 PUBLICACIÓN E INVITACIÓN.

La publicación se realizará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, con la antelación prevista en la normativa vigente.

1.3. INDIVIDUALIZACIÓN.

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 706, 6º piso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Santiago del Estero, de lunes a viernes de 8:00 y 14:00 hs. previo deposito en la Cuenta Especial Nº 1988124/58 de Rentas Generales de la Provincia del Banco Santiago del Estero (BSE). Valor del Pliego, pesos **tres mil con 00/100 (\$3.000,00).**

La adquisición del pliego se realizará hasta 24 horas hábiles anteriores a la apertura de sobres, y la presentación de las ofertas hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres.-

1.5. CONSULTAS.

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados deben realizarse en la se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa General de Entradas de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen Nº 706 6º Piso o mediante el correo electrónico contrataciones@mpfsde.gob.ar. Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$12.059.817,78"

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura de la Licitación Pública y la Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos.

En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo <http://www.mpfsde.gob.ar/> en servicio contrataciones.

1.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen N°706 6º Piso, Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

2º. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE, el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con el sobre número 1.-

2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:

- a) **Ejemplar del Pliego firmado por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.**
- b) **Aclaraciones con o sin consulta que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal**
- c) **Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.**
- d) **Deberán presentar Constancia de Inscripción en la AFIP, según lo dispuesto en el punto 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE; la que deberá corresponder con el rubro que se licita al momento de la Apertura.**

2.2 Las Propuestas cuya documentación no se encuadre en forma total a lo especificado en el inciso **d) y g)** del artículo punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA, serán **RECHAZADAS**.

2.3 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRE N° 1) **todas** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**. Asimismo las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), deberán certificarse en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$12.059.817,78"

ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.

2.4 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia.-

3. IMPUGNACIÓN.

Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la preadjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de preadjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial Nº 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable.-

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser acogido favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente licitante en caso de que la misma sea rechazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación.-

La comisión de Preadjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

4. El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$12.059.817,78"

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los veinte (20) días corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

7. RECEPCIÓN.

7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra.-

7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgara una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$12.059.817,78"

CONDICIONES PARTICULARES

<u>Renglón</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	BLOCK OBRA OFICIO X 100 HOJAS – TIPO CARRINGTON	300
2	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	200
3	CUADERNO 84 HOJAS TAPA PLASTICA A4 LEDESMA ESSENTIAL	50
4	CUADERNO 120 HOJAS ANILLADO TAPA DURA UNIVERSITARIO	10
5	CUADERNO 84 HOJAS TAPA DURA TIPO RIVADAVIA	300
6	CUADERNO 80 HOJAS ANILLADO TAPA BLANDA TIPO MARATON	300
7	CINTA DE PAPEL 36 MM X 50 MT- TIPO AUCA	50
8	SEÑALADORES DE PAGINA 5 COLORES 12MX44M	100
9	SOBRE PAPEL MADERA A3	300
10	SOBRES OFICIO INGLES TIPO HIGHT TECH 90 GRS 12 X 23,5 CM	2500
11	ROLLO FAX TIPO FAXPAPER 216MM X 25 MTS	25
12	ARANDELAS DE CARTON CAJA X 500 UNIDADES	30
13	CARTULINA COLOR VERDE TAMAÑO GRANDE	500
14	CARTULINA COLOR ROSA TAMAÑO GRANDE	500
15	PAPEL ADHESIVO POST IT TIPO 3M 76X76 MM	2400
16	PAPEL A4 200 GR X 250 HOJAS TIPO COLOTECH XEROX	5
17	RESMA OFICIO 80 GRS TIPO AUTOR	2000
18	FOLIOS CRISTAL EXTRA FUERTE 70 MIC TIPO SIMBALL OFICIO	1000
19	CAJAS ARCHIVOS AZULES	2000
20	CARPETA FRENTE CRISTAL TAMAÑO OFICIO	4000
21	CARPETA COLGANTE OFICIO	100
22	CARPETA NEGRA FIBRA OFICIO LOMO 5 CM	300
23	BIBLIORATO OFICIO TIPO UTIL OF CAJA	600
24	BOLIGRAFO TIPO BIC AZUL TRAZO GRUESO	3000
25	BOLIGRAFO TIPO BIC NEGRO TRAZO GRUESO	2000
26	BOLIGRAFO TIPO BIC AZUL TRAZO FINO	2000
27	BOLIGRAFO TIPO BIC NEGRO TRAZO FINO	500
28	MICROFIBRA TIPO PIZZINI 0.7 NEGRA	12
29	RESALTADOR TIPO ITO – AMARILLO	1440
30	RESALTADOR TIPO ITO – ROSA	720
31	RESALTADOR TIPO ITO – CELESTE	720
32	RESALTADOR TIPO ITO – VERDE	720
33	RESALTADOR TIPO ITO – NARANJA	720
34	LAPIZ TIPO FABER CASTELL	1200

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2022 S/ ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$12.059.817,78"

35	LAPIZ DE COLORES X 12 TIPO FABER CASTELL - LARGOS	20
36	FOAMY MOLDEABLE TIPO PELIKAN 50 GR	10
37	GOMA DE BORRAR TIPO PROARTE COLOR	900
38	LAPIZ CORRECTOR	1800
39	SACAPUNTAS MAPED METALICO SATELLITE	480
40	BROCHES 21/6 CAJA X 1000	1500
41	BROCHES DORADOS N°4 X 100 UNIDADES	200
42	REGLA 30 CM – TIPO PIZZINI	150
43	BANDAS ELASTICAS CHICAS TIPO FLEXIBAND BOLSA X 1KG	3
44	BANDAS ELASTICAS ANCHAS TIPO FLEXIBAND BOLSA X 500GR	10
45	PIOLIN DE ALGODÓN X 350G	20
46	ADHESIVO TIPO VOLIGOMA 30 ML	650
47	CINTA SCOTCH ESCOLAR	100
48	CINTA ADHESIVA GRANDE – TIPO AUCA	480
49	ESPIRALES PARA ENCUADERNACION 14 MM	250
50	ESPIRALES PARA ENCUADERNACION 25 MM	200
51	ESPIRALES PARA ENCUADERNACION 33 MM	150
52	TAPA ENCUADERNADO OFICIO- TRANSPARENTE	150
53	TAPA ENCUADERNADO OFICIO- AZUL	150
54	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	30
55	MARCADORES P/PIZARRA TIPO EDDING- AZUL	240
56	MARCADORES P/PIZARRA TIPO EDDING- NEGRO	240
57	MARCADORES P/PIZARRA TIPO EDDING- ROJO	240
58	MARCADORES P/PIZARRA TIPO EDDING- VERDE	240
59	ALMOHADILLA TIPO PAGODA N° 5	20
60	MARCADOR PERMANENTE TIPO EDDING- ROJO	120
61	MARCADOR PERMANENTE TIPO EDDING- NEGRO	120
62	MARCADOR PERMANENTE TIPO SHARPIE DOBLE PUNTA	12
63	TIJERAS TIPO STAINLESS STEEL SOFT GRIP 20,2CM	95
64	SACABROCHES	200
65	PERFORADOR 20PP	100
66	PERFORADORA PARA MAS DE 100 HOJAS	2
67	ABROCHADORA 21/6	100
68	ABROCHADORA 24/A	20
69	BANDERA DE LA NACION 90X150 CM	2
70	BANDERA DE LA PROVINCIA 90XX150 CM	2
71	PIZARRAS BLANCA 120X80 CM	20